

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1989, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Titulados Superiores, especialidad Letrados, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ilmos. Sres.

Por Orden de esta Consejería de 5 de septiembre de 1989 (D.O.E. de 7 de septiembre de 1989) se publicó la relación de aprobados según el orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Letrados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por Orden de 12 de junio de 1989.

Cumplidos por los aspirantes los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 73/1986, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en la propia convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios en prácticas, destinando a los mismos, a los efectos de la realización del período de prácticas, al Gabinete Jurídico de la Junta de Extremadura, órgano desde el que se ejercen las funciones de defensa y representación de la Administración de la Comunidad Autónoma.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Letrados, a los aspirantes aprobados que se relacionan en los Anexos I y II de la presente Resolución, en las plazas de Letrados del Gabinete Jurídico de la Junta de Extremadura ubicadas en Mérida.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su toma de posesión, que habrá de producirse con efectos del día primero de octubre del presente año.

Tercero.—La toma de posesión se realizará en la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia y Trabajo.

Mérida, 26 de septiembre de 1989.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

ANEXO I TURNO LIBRE

CUERPO : TIT. SUPERIORES ADMON. ESPECIFICA
ESPECIALIDAD : LETRADOS

AFELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SANCHEZ AMOR JOSE IGNACIO	7446111
DURAN AZNAL JULIA	6987242
LOPEZ BERNAL MA JESUS	8796387
JOVER LORENTE FELIPE ANASTASIO	6972576
CAMPON DURAN FERNANDO	6984225
MEJIAS GONZALEZ ISIDORO CARLOS	8687338
RODRIGUEZ JIMENEZ JOSE ANSEL	8691317
RODRIGUEZ CORRALES JOSE MANUEL	6952149
MATEOS SANCHEZ SALVADOR	6991065
MORENO HURTADO DIEGO MARIA	9177837
FERNANDEZ AGUIRRE MA ESPERANZA	9175449
GUTIERREZ PEREZ CASILDA	7448467

ANEXO II PROMOCION INTERNA

CUERPO : TIT. SUPERIORES ADMON. ESPECIFICA
ESPECIALIDAD : LETRADOS

AFELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
GONZALEZ PEREZ AGUSTIN	7180748
FERNANDEZ ALVAREZ ROBERTO	8677714
SANCHEZ-SIMON PEREZ MA ELENA	8774567

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

DECRETO 90/1989, de 19 de septiembre, por el que se nombra Secretaria de la Comisión de Desarrollo de Programas Formativos del Plan de Empleo para Extremadura a doña Pura Pérez García.

A propuesta del Excmo. Consejero de Educación y Cultura, de acuerdo con lo establecido en el art. 2.3 del Decreto 76/1989, de 25 de julio, por el que se regula la Constitución, Composición y Funciones de la Comisión de Desarrollo de Programas Formativos del Plan de Empleo para Extremadura, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de septiembre de 1989.

VENGO en nombrar Secretaria de la Comisión de Desarrollo de Programas Formativos del Plan de Empleo para Extremadura a doña Pura Pérez García.

Dado en Mérida, a 19 de septiembre de 1989.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación y Cultura,
JAIME NARANJO GONZALO

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

ORDEN de 20 de septiembre, por la que se adscriben a la Secretaría General Técnica las competencias atribuidas a la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente.

Encontrándose vacante la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente y, hasta tanto se produzca el nombramiento del titular de la misma, en virtud de las atribuciones que me confieren los Arts. 33 y 58 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura

DISPONGO:

Primero.—Adscribir las competencias propias de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente de esta Consejería en la Secretaría General Técnica de la misma.

Segundo.—L a presente Orden entrará en vigor a partir del día de su publicación.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Y TRABAJO**

ORDEN de 25 de septiembre por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidades Arquitectos, Ingenieros de Montes, Ingenieros Industriales, Ingenieros Agrónomos e Ingenieros de Caminos, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por orden de esta Consejería de 12 de julio de 1989.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 10.5 de la Orden de 12 junio de 1989, por las que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

DISPONGO:

1.—Publicar la relación de aprobados por orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Titulados Superio-

res, Especialidades Arquitectos, Ingenieros de Montes, Ingenieros Industriales, Ingenieros Agrónomos e Ingenieros de Caminos, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por Orden de esta Consejería de la Presidencia y Trabajo de 12 de junio de 1989, y que figura como Anexo a la presente Orden.

2.—Abrir un plazo de 10 días naturales a partir de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, para la presentación de los documentos establecidos en la Base 11 de la mencionada Orden.

Mérida, 25 de septiembre de 1989.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

A N E X O

CUERPO : TIT. SUPERIORES ADMON. ESPECIFICA
ESPECIALIDAD : ARQUITECTOS
TURNO : LIBRE

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNT.TOTAL
CEBALLOS-ZUNIGA RQUEZ, FERNANDO	80027681	35.90
MONTON ROSAENZ JOSE LUIS	16515022	34.80
MANSO RAFADO JAVIER	6957704	34.70

CUERPO : TIT. SUPERIORES ADMON. ESPECIFICA
ESPECIALIDAD : INGENIEROS DE MONTES
TURNO : LIBRE

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNT.TOTAL
MARTINEZ HERNANDEZ RAFAEL	51314905	41.00
GOMEZ ROLDAN JUAN CARLOS	6964181	40.70
ALVAREZ YEBROS FRANCISCO	8709058	38.60
FRESNEDA FERNANDEZ JOAQUIN	76070115	38.10
RAMIREZ-CARDENAS MARTINEZ DIEG	8645005	37.70
ROLDAN FRÁILE FRANCISCO	6986949	27.40

CUERPO : TIT. SUPERIORES ADMON. ESPECIFICA
ESPECIALIDAD : INGENIEROS INDUSTRIALES
TURNO : LIBRE

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNT.TOTAL
GARCIA PEREZ MANUEL	8755957	39.
CACERES GALAN FRANCISCO MARIA	8476740	23.4
MIGUEL VILLANUEVA FERNANDO	76220454	22.20
GONZALEZ ESTRADA RAFAEL IGNA.	8754341	21.90